



ORD. N° 1147

ANT.: ORD. 3844, de fecha 12 de julio de 2022.

MAT.: Remite Informe de Respuesta Acta CISC, correspondientes al Centro de Régimen Cerrado, Semicerrado e Internación Provisoria, Región de Antofagasta.

SANTIAGO, 12 OCT 2022

**A: JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE: RACHID FARUK ALAY BERENGUELA  
DIRECTOR (S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar cordialmente, por el presente remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizada durante su visita a los Centros de Régimen Cerrado, Internación Provisoria y Semicerrado de la región de Antofagasta, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Es importante señalar que, el contenido de esta respuesta puede variar con el informe remitido por las Direcciones Regionales a las Secretarías Regionales Ministeriales respectivas, lo anterior en atención al complemento de antecedentes que desde esta instancia se consideraron necesario informar, esto con la finalidad de evidenciar las acciones locales, regionales y nacionales adoptadas, tendientes a superar las observaciones levantadas en el informe de la Comisión.

Sin más que informar, saluda atentamente.

  
**RACHID FARUK ALAY BERENGUELA**  
**DIRECTOR (S) NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

GBT/SSS/CSH/MEM

Distribución:

- Destinatario.
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Jefatura DJJ.
- Archivo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA  
PRIMER SEMESTRE 2022**

**I. CENTRO DE REGIMEN CERRADO Y CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Existe una sola casa destinada a las mujeres, lo que impide poder aplicar criterios de segregación

**Respuesta:** La distribución de casas para los sistemas CIP CRC y su destinación interna para uso de población femenina y masculina se encuentra definida de la Dirección Nacional de SENAME desde el inicio de la Ley 20.084, definiéndose específicamente para estos efectos la Casa N°6 del Centro de Administración Directa de SENAME para población femenina.

En cuanto al proyecto reposición de CIP CRC Antofagasta, en su fase N°2 contempla igualmente la habilitación de 01 casa femenina con segregación entre población femenina imputada y condenada.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Se mantiene la solicitud de un nuevo centro para la ciudad de Calama.

**Respuesta:** Respecto a la construcción de un Centro en la comuna de Calama, su definición es materia atinente al Ministerio de Justicia.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Es una gran noticia saber que prontamente el centro estará en un nuevo inmueble el que permitirá que tanto los menores infractores como todos quienes trabajan en el estén en mucho mejores condiciones.

**Respuesta:** Sin Observaciones.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Existe un porcentaje de funcionarios que no han retomado el trabajo presencial.

**Respuesta:** Actualmente y en concordancia con las Resolución N°0481 del 28 de Marzo de emanada desde la Dirección Nacional de Sename asociada al retorno progresivo de funcionarios públicos, están trabajando de manera presencial todos los funcionarios y funcionarias que la regulación de Sename permite (se excluyen por ende los funcionarios que se encuentran al cuidado de personas no valentes, población de riesgo por enfermedad de base y funcionarios mayores de 65 años de edad), sólo viéndose afectada la actual dotación por casos de Feriado Legal o Licencias Médicas.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Es necesario que existan programas de apoyo psicológico permanente para los funcionarios.



**Respuesta:** Durante los meses de Mayo y Junio de 2022 se aplicó el cuestionario Ista21, el cual actualmente se encuentra en etapa de validación de los resultados a través de un focus group programado para ser desarrollado en el mes de Agosto estando a cargo de profesional de la Asociación Chilena de Seguridad. Ello permitirá generar el Plan de Acción respectivo de acuerdo con los riesgos psicosociales que presentan mayor ponderación en el centro, para ser intervenidos. Secundariamente, CIP CRC Antofagasta cuenta con un programa de calidad de vida laboral denominado "Tiempo de Cuidarnos" conforme a las directrices emanadas a través del Memorandum N°143 desde el área de Calidad de Vida Laboral de SENAME para la ejecución de éste. Esta iniciativa contempla el impulso de espacios para fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo de actividades recreativas dirigidas a los y las funcionarios de CIP CRC Antofagasta. Finalmente, indicar que se está desarrollando la iniciativa tipo coaching denominada "*desarrollo de habilidades para el cuidado personal y de los equipos de trabajo*", en donde están incorporados 06 funcionarios del Centro de Administración Directa.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** El hecho que ya exista un nuevo inmueble en el que funcionara el centro, en un futuro próximo, es un gran estímulo para los funcionarios.

**Respuesta:** Sin observaciones.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

1.-Importante señalar que en varias casas los jóvenes oscurecieron la luminaria del baño (pintaron color oscuro) para bajar la luminosidad, importante considerar ese punto de los jóvenes para que no tengan que intervenir dejando un mal aspecto.

2.-Los jóvenes intervienen constantemente los espacios ya sea porque les incomoda las puertas de los baños (se sienten en espacios muy pequeños para la ducha), por lo que se sugiere incorporar las opiniones y sentir de los jóvenes en el diseño de la infraestructura y equipamiento.

3.-En todas las casas falta ventilación principalmente en los baños, se observa que es un problema de infraestructura pues hay una muralla al otro lado que no permite instalar una adecuada ventilación. Directora ha realizado diversas gestiones en la que requiere autorización mayor para un cambio de infraestructura y lamentablemente se no le ha dado pronta solución, por lo que el problema persistirá aún en los intentos de mantención y reparación que están bajo gestión del centro.

4.-La casa asignada y equipada para mujeres es muy pequeño a comparación de las otras casas, se cuenta con capacidad de 2 literas cada una pegada a la pared y con una separación de 1 metro entre literas, si consideramos que las jóvenes han pernoctado con hijo/as no son los metros suficientes.

**Respuesta:**

1.-La luminosidad de los baños está definida según lineamientos de la Unidad de Mantención y Proyectos de Sename quienes son los responsables del diseño y ejecución de los estándares en relación con la seguridad de las obras.

2.-El diseño de infraestructura de baños está definido según lineamientos de la Unidad de Mantención y Proyectos de Sename, cuyas iniciativas deben conciliar igualmente en el caso de los baños, la existencia de puertas para el resguardo de la privacidad de los y las jóvenes cuando utilizan dichas dependencias.

3.-Se ha requerido y aprobado el desarrollo de un proyecto de emergencia que contempla la reparación y rehabilitación de baños de todas las casas de CIP CRC Antofagasta, incorporando



igualmente la ventilación y pintura de éstos, proyectándose el inicio de su ejecución en el mes de Agosto de 2022.

4.-Según comportamiento histórico de demanda de ingresos de población femenina en CIP CRC Antofagasta, en los últimos 5 años la población femenina no ha excedido la capacidad operativa de la Unidad y cuando se presentó un caso de joven que pernoctaba con su hijo en el Centro, se habilitó un espacio especial en la Unidad de Salud para su mejor confort, maximizando la capacidad de respuesta que tiene el Centro.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

-Considerar una evaluación de diseño de los espacios incorporando lo que los jóvenes ya han planteado (sin puertas los baños, bajar la luminosidad en baños entre otros). Propiciar luz natural que tiene mayor efecto para la acogida, rehabilitación, contención y mantención de jóvenes privados de libertad.

-Considerar una mantención de pinturas y renovación de equipamiento de mayor frecuencia, no esperar que ésta culmine hasta el final su utilidad, dado que el aspecto deteriorado no favorece en el reconocimiento y reparación de derechos de los jóvenes.

**Respuesta:**

-El diseño de los Centros de Administración Directa de Sename es materia del Ministerio de Justicia, instancia que pondera los elementos consignados por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros.

-CIP CRC Antofagasta cuenta con un plan de mantención de infraestructura que es carácter anual y que contempla la reparación y reposición de espacios y de insumos para el funcionamiento de las casas, el cual está disponible para consulta de la Comisión CISC durante sus visitas. Cuando se requiere de una reparación o habilitación mayor, estas necesidades son canalizadas con el nivel central de Sename para su gestión.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

-Se mantiene el diseño de los murales pintado e intervenido por los mismos jóvenes, aunque pareciera que los murales ya llevan tiempo en años y no es de identidad de los jóvenes actuales.

-Se observa materiales deportivos para uso de los jóvenes como pelotas, mesa ping pong pero lamentablemente bien deteriorados.

-Colchones y ropa de cama se observan en cada una de las casas y sala de separación, las que son usadas por los y las jóvenes.

**Respuesta:**

-El pintado de murales al interior de CIP CRC Antofagasta es una práctica histórica que ha sido desarrollada por los y las jóvenes en el desarrollo de actividades internas, siendo sus temáticas definidas en conjunto con el monitor a cargo, siendo los últimos murales desarrollados a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2%. Actualmente el Centro no cuenta con tallerista de muralismo

-Los materiales deportivos existentes al interior de las casas se reponen constantemente según el uso y desgaste generado. Actualmente en bodega de CIP CRC se cuenta con pelotas de basquetbol, babyfutbol y voleibol, paletas y pelotas de ping pong, mallas retractiles, insumos que son lo que presentan mayor utilización en el día a día. Igualmente se cuenta con mallas de tenis y voleibol.



-Sin observaciones

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Red seca y húmeda no se encuentra certificado, ésta se rechazó en el año 2021

**Respuesta:** El proyecto de emergencia de reparación de baños a ejecutar el segundo semestre de 2022 en CIP CRC Antofagasta, incorpora la refacción de red seca y húmeda para su posterior certificación por parte de Bomberos de Chile.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Certificación de la red seca y húmeda.

**Respuesta:** El proyecto de emergencia de reparación de baños a ejecutar el segundo semestre de 2022 en CIP CRC Antofagasta, incorpora la refacción de red seca y húmeda para su posterior certificación por parte de Bomberos de Chile.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** En visita anterior se menciona que no estaba en funcionamiento la red seca y húmeda, lo cual en visita actual si se encuentran operativas se debe gestionar la certificación.

**Respuesta:** El proyecto de emergencia de reparación de baños a ejecutar el segundo semestre de 2022 en CIP CRC Antofagasta, incorpora la refacción de red seca y húmeda para su posterior certificación por parte de Bomberos de Chile.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Profesionales desbordados, alta carga laboral y escasos de personas que reúna la expertis en la materia. Desde que, frente a crisis o desbordes emocionales, o situaciones disruptivas, el personal no logra de manera idónea, satisfacer las necesidades de los adolescentes. Se evidencia cansancio y desmotivación en dicho sentido, situación que podría propiciar las situaciones de riesgos al interior del centro.

**Respuesta:** En cuanto al desgaste de los y las funcionarios de CIP CRC Antofagasta, durante los meses de Mayo y Junio de 2022 se aplicó el cuestionario Ista21, el cual actualmente se encuentra en etapa de validación de los resultados a través de un focus group programado para ser desarrollado en el mes de Agosto estando a cargo de profesional de la Asociación Chilena de Seguridad. Ello permitirá generar el Plan de Acción respectivo de acuerdo con los riesgos psicosociales que presentan mayor ponderación en el centro para ser intervenidos. Secundariamente, CIP CRC Antofagasta cuenta con un programa de calidad de vida laboral denominado "Tiempo de Cuidarnos" conforme a las directrices emanadas desde el área de Calidad de Vida Laboral de SENAME para la ejecución de éste a través del Memorandum N°143. Esta iniciativa contempla el desarrollo de espacios para fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo de actividades recreativas dirigidas a los y las funcionarios de CIP CRC Antofagasta.

Paralelamente se está desarrollando un trabajo con el Departamento de Personas para la reposición de cargos de acuerdo con la brecha existente. En el último periodo se han desarrollado el concurso para los siguientes cargos: Manipuladora de Alimentos, Gestor de Redes, Profesional de Intervención Clínica, Coordinador de Turno, Profesional Encargada de Caso, Auxiliar de Mantención, 03 Cuidadores Rotativos por Emergencia Sanitaria, Monitor de Taller y 01 Educador de Trato Directo.



**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.-Se sugiere que, en paralelo con las intervenciones de encuadre que se realizan por parte del equipo técnico, se realicen actividades de intervención grupales de modo sistemático (frecuencia semanal idealmente o quincenal), con el objetivo de favorecer la comunicación y la empatía entre los jóvenes al interior del centro, lo cual podría ayudar a disminuir las conductas agresivas entre ellos y promover el trato respetuoso hacia los funcionarios del centro.
- 2.-Se requiere mayores espacios de ocio.
- 3.-Se insta a planes de intervención individuales que signifiquen real, ante una mejora en aspectos que puedan incidir de manera negativa no sólo en quienes se encuentran sujetos al régimen, sino a su entorno familiar.
- 4.-Se solicita mayor personal especializado, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción.
- 5.-Que se elaboren protocolos, respecto a hechos que eventualmente puedan constituir delitos, perpetrados en el interior del recinto, los canales formales, y los medios a utilizar, los que si bien, se estarían confeccionando, no fueron advertidos por los comisionados.

**Respuesta:**

- 1.- Equipo técnico realiza intervenciones individuales y grupales con el objetivo de favorecer la comunicación y el relacionamiento entre los jóvenes al interior del centro estando ellas reflejadas en la base de datos Senainfo de Sename. Se generan reuniones comunitarias en las casas por parte del equipo técnico a fin de reforzar patrones de convivencia sana entre jóvenes. Se cuenta con programación de reuniones de casa en donde igualmente se analiza la dinámica interna del Centro a fin de generar acciones preventivas o reactivas frente a ambientes hostiles o complejos.
- 2.- Existe una planificación anual de actividades mensuales como soporte a la participación de las casas, las que se ejecutan en coordinación con PAI Kausana de SENDA, Programa ASE Antofagasta y CEIA Antonio Rendic. Igualmente se proyecta desarrollar iniciativas para fondos concursables del 2% FNDR, los cuales están ya definidos y en fase de presentación.
- 3.- No se comprende la observación generada por la Comisión CISC en cuanto a su redacción. No obstante, se debe indicar que los Planes de Intervención Individual CRC y los Planes de Trabajo Individual CIP son enviados y reportados al Juzgado de Control de Ejecución y al Juzgado de Garantía respectivo, dando cuenta del proceso socioeducativo desarrollado con cada joven.
- 4.- Cada funcionario y funcionaria que ingresa a CIP CRC Antofagasta es parte de un proceso de selección que involucra su evaluación curricular, psicolaboral y técnica, ejerciendo sus tareas conforme a su descriptor de cargo y con un proceso de evaluación de desempeño que está definido por la Dirección Nacional de Sename. Asimismo, el plan de formación y capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas y conocimiento teórico está definido según un Plan de Capacitación Anual. Actualmente se está desarrollando instancia formativa denominada "Manejo y Gestión de Caso", en donde están participando Profesionales Encargados de Caso e Interventores Clínicos y un segundo curso denominado "Formación en Estrategias de Intervención, Registro y Acompañamiento Educativo" dirigido a educadores de trato directo, instancia en donde están participando 03 ETD y 01 Coordinador de Turno.
- 5.- La materia se encuentra protocolarizada a través de la Circular N°6 de Sename, la cual se activa cada vez en que existe presunción de vulneración de derechos que afecten a jóvenes residentes de CIP CRC Antofagasta. Este proceso incluye la denuncia respectiva al Ministerio Público, Oficio a Juzgado de Garantía, Comunicación a la Familia, Constatación de Lesiones e Intervención Individual



de Contención, dejando registro de ello en la base Senainfo de Sename. Los verificadores de ello, se encuentran a disposición de la Comisión CISC para su consulta.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

Al igual que en la visita anterior, se observa compromiso de los profesionales en post de mejorar la convivencia en el recinto, sin embargo, como se expresó la carga laboral y falta de personal confluyen en elementos negativos que directamente repercuten en el diario de los adolescentes.

Respuesta: En el último trimestre han ingresado 02 Educadores de Trato Directo y 02 Cuidadoras Rotativas de Emergencia Sanitaria A ello se suma el ingreso de Gestor de Redes, Profesional Encargada de Caso, Coordinador de Turno, Manipuladora de Alimentos y Encargado de Mantención. Actualmente está cubierto el estándar técnico de PEC y PIC en CIP CRC Antofagasta. Finalmente, se indica que están en concurso 02 cargos de Talleristas, proceso que debiese estar afinado durante la primera quincena de septiembre.

**FACTOR 6: SALUD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Se mantiene una baja dotación de personal dentro del establecimiento, si bien se llevan a cabo todas las atenciones según requerimiento, se sugiere aumentar la cantidad del personal en dicha área.

Respuesta: La Unidad de Salud de CIP CRC Antofagasta cuenta con 01 Enfermero y 04 Tens, sumado a las prestaciones de Médico Psiquiatra a razón de 03 horas semanales, ello se agrega a las autorizaciones sanitarias con que cuenta la Unidad desde la Secretaria Regional Ministerial de Salud para la realización de distintas prestaciones en torno a las necesidades de salud de los jóvenes, por ende no se comprende cuál es el estándar desde el cual se requiere aumentar la cantidad de personal, ni que personal en específico se busca reforzar.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Aumentar la dotación del personal en la unidad de salud del CIP-CRC.

Respuesta: La Unidad de Salud de CIP CRC Antofagasta cuenta con 01 Enfermero y 04 Tens, sumado a las prestaciones de Médico Psiquiatra a razón de 03 horas semanales, ello se agrega a las autorizaciones sanitarias con que cuenta la Unidad desde la Secretaria Regional Ministerial de Salud para la realización de distintas prestaciones en torno a las necesidades de salud de los jóvenes, por ende no se comprende cuál es el estándar desde el cual se requiere aumentar la cantidad de personal, ni que personal en específico se busca reforzar.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se mantiene la baja dotación de personal dentro del establecimiento.

Respuesta: La Unidad de Salud de CIP CRC Antofagasta cuenta con 01 Enfermero y 04 Tens, sumado a las prestaciones de Médico Psiquiatra a razón de 03 horas semanales, ello se agrega a las autorizaciones sanitarias con que cuenta la Unidad desde la Secretaria Regional Ministerial de Salud para la realización de distintas prestaciones en torno a las necesidades de salud de los jóvenes, por ende no se comprende cuál es el estándar desde el cual se requiere aumentar la cantidad de personal, ni que personal en específico se busca reforzar.

**FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Poca participación en actividades deportivas y recreativas. No es muy "atractivo" hacer deporte. Falta de espacios físicos.



**Respuesta:** Conforme CIP CRC Antofagasta cuenta con cancha techada y gimnasio para actividades físicas, se está concursando el cargo de monitor deportivo a efecto de potenciar las actividades destinadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y recreativas de los y las jóvenes, como complemento a la malla de actividades de cada casa, proyectando el ingreso del cargo en el mes de Agosto de 2022.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Mantener la oferta permanente con monitores permanentes

**Respuesta:** Además del cargo de Monitor Deportivo que actualmente está en concurso, se proyecta igualmente incorporar un segundo cargo de Monitor de Taller el cual estaría orientado al desarrollo de Repostería y Manualidades. Con ello, CIP CRC Antofagasta contaría con 03 talleristas estables para el desarrollo de actividades complementarias a la oferta interna y externa.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se mantiene la falta de espacios físicos acordes a lo realizado y contar con RRHH de suma urgencia para continuar con los procesos tanto educativos como socioemocionales.

**Respuesta:** CIP CRC Antofagasta ha maximizado y utilizado diversos espacios al interior del centro tendientes al desarrollo de actividades socioeducativas. Actualmente cuenta con los espacios ubicados en pérgola central (4), costado casa 2, costado casa 3, tres containers en sector de cancha, sala de cine, espacio para capacitación y taller de mueblería, no manteniendo actualmente otros espacios internos disponibles para su utilización.

En el último trimestre han ingresado 02 Educadores de Trato Directo y 02 Cuidadoras Rotativas de Emergencia Sanitaria A ello se suma el ingreso de Gestor de Redes, Profesional Encargada de Caso, Coordinador de Turno, Manipuladora de Alimentos y Encargado de Mantención. Actualmente está cubierto el estándar técnico de PEC y PIC en CIP CRC Antofagasta. Finalmente, se indica que están en concurso 02 cargos de Talleristas, proceso que debiese estar afinado durante la primera quincena de Septiembre.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Las 2 cámaras de frío de la unidad de alimentación del CIP CRC (congelados y refrigerados) están sin luz, que dificulta la búsqueda, revisión y orden de los alimentos. Falta a lo menos de 1 equipo de frío para organizar los alimentos y evitar contaminación cruzada.

**Respuesta:** Las luminarias ubicadas en las cámaras de frío ya fueron reparadas en el mes de Mayo de 2022. En cuanto a la falta de 01 equipo de frío, se evaluará su pertinencia técnica con profesional Nutricionista y Jefatura Administrativa para la gestión de los recursos y su adquisición.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

-Se hace indispensable que las 2 cámaras de frío de la unidad de alimentación del CIP CRC (congelados y refrigerados) cuenten con luz, buscando un sistema eléctrico apto para dichas cámaras, para que sea permanente su funcionamiento.

-Se recomienda que la Nutricionista pueda trabajar jornada completa para poder hacer un mejor control de producción y distribución de las minutas alimenticias del día, como de optimizar la planificación insumos, inocuidad alimentaria (la preparación y el almacenamiento de alimentos de manera que se prevengan las enfermedades transmitidas por alimentos).

**Respuesta:** Las luminarias ubicadas en las cámaras de frío ya fueron reparadas en el mes de Mayo de 2022.





En cuanto a la carga horaria de la profesional Nutricionista, esta fue definida por la Dirección Nacional de SENAME. Con todo, existen procesos de control interno de producción y distribución de las minutas alimenticias del día, planificación insumos e inocuidad alimentaria. Es dable señalar que CIP CRC Antofagasta no ha presentado ningún caso de intoxicación alimentaria.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se tramitó la autorización sanitaria del casino y se mejoraron los flujos de manejo de vajilla sucia respecto de la limpia. En la bodega se repararon ventanas y cuentan con 2 carros isotérmicos para hacer el traslado de la alimentación. Subsánándose las observaciones de la vista previa CISC.

Respuesta: Sin Observaciones

### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Se indica como elementos negativos la lentitud en la respuesta y gestión de algunos protocolos por parte de la Dirección Nacional de SENAME, respecto de Prácticas Abusivas sexuales propuesto por PAI Kausana.

Falta de capacitaciones en materia de derechos humanos en contexto privativos de libertad, a los profesionales de Kausana, CIP-CRC y CSC.

Respuesta: La materia vinculada a prácticas abusivas sexuales se ha trabajado a nivel de Centro entre equipo técnico de Sename y PAI Kausana, contando con charla formativa entregada por programa PAS del actual Servicio Mejor Niñez.

Para continuidad en ese aspecto en específico, se oficiará al Departamento de Justicia Juvenil a fin de levantar este requerimiento de fortalecimiento técnico para el equipo de CIP CRC Antofagasta efecto de que la temática sea priorizada para el desarrollo de capacitaciones que puedan impulsarse a través de las mesas nacionales que se desarrollan con otros Servicios.

En cuanto a capacitaciones en materia de derechos humanos en contexto privativo de libertad, se gestionará instancia formativa con el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Establecer un lineamiento de trabajo que permita la coordinar entre el CIP CRC y PAI Kausana, en acciones para mejorar la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en la intervención, gestión de casos y acción del personal profesional y uniformado.

Respuesta: Actualmente se desarrolla un plan de trabajo coordinado con PAI Kausana para el abordaje de casos, incorporándose igualmente en instancias complementarias como el Comité Técnico y en la Comisión de Análisis de Evento Crítico según establece la Resolución N°312/B de Sename, por ende, se entiende que dicho Plan de Trabajo se desarrolla de manera regular.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se aclara el antecedente de capacitaciones desde SENDA Regional señalado en el acta de visita anterior, indicando los profesionales entrevistados que si se han realizado capacitaciones y jornadas de transferencia técnica desde SENDA Regional.

Respuesta: Sin observaciones.

### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** "Si bien existe una mejora en la incorporación de celulares y equipo de computación para la comunicación con los referentes y defensores. Se debe seguir fortaleciendo la incorporación de mayores insumos tecnológicos dado el uso constante de estos".



**Respuesta:** CIP CRC Antofagasta ha dado cumplimiento a las directrices contenidas en el Protocolo 12 del Departamento de Justicia Juvenil, manteniendo un régimen de 02 visitas semanales por casa e igualmente el desarrollo de 03 llamadas semanales por joven, a la cual se incorpora una videoconferencia especial en caso de jóvenes con responsabilidad parental. Asimismo, siempre existe la posibilidad de generar un contacto extraordinario, presencial o remoto, en caso de existir elementos fundantes que lo ameriten. Las actuales condiciones de contacto presencial y remoto de jóvenes con sus referentes se ajustan y supera lo establecido por la normativa penal adolescente.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** “Contar con más apoyo tecnológico en el centro”.

**Respuesta:** Actualmente CIP CRC Antofagasta cuenta con 02 equipos computacionales ubicados en dos locaciones distintas para el desarrollo de contacto remoto de los y las jóvenes con sus referentes familiares y defensor juvenil. No obstante, se solicita mayor claridad respecto a la indicación de incrementar el apoyo tecnológico, ya que las necesidades de comunicación de los y las jóvenes con sus familias y abogado defensor se encuentran cubiertas.

**Observaciones en relación a la visita anterior:** A partir de la fase de apertura del plan paso a paso decretado por la autoridad sanitaria el 22 de julio del 2021, se han mantenido las visitas presenciales, dos veces por semana conforme a la planificación y distribución de visitas y llamados para la población CIP CRC.

**Respuesta:** Sin observaciones

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

No hay otras observaciones

## **III. AVANCES:**

- Durante el mes de Junio de 2022 se entregó por parte de la empresa constructora B+V al Servicio Nacional de Menores la obra correspondiente a la primera fase del proyecto de reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, la que contempla las nuevas instalaciones del Centro de Internación en Régimen Semicerrado de Antofagasta, estando actualmente en fase de compra y adquisición de equipamiento y superación de observaciones en cuanto a la infraestructura.

- Formulación de un proyecto de emergencia de reparación de baños a ejecutar el segundo semestre de 2022 en CIP CRC Antofagasta, incorpora la refacción de red seca y húmeda para su posterior certificación por parte de Bomberos de Chile.

- Durante el mes de Mayo y Junio de 2022 se aplicó el cuestionario Ista21.

- Se cuenta con un programa de calidad de vida laboral denominado “Tiempo de Cuidarnos” conforme a las directrices emanadas desde el área de Calidad de Vida Laboral de SENAME para la ejecución de éste a través del Memorandum N°143.

- Se está desarrollando la iniciativa tipo coaching denominada “*desarrollo de habilidades para el cuidado personal y de los equipos de trabajo*”, en donde están incorporados 06 funcionarios del Centro de Administración Directa.

- Actualmente se está desarrollando instancia formativa denominada “Manejo y Gestión de Caso”, en donde están participando Profesionales Encargados de Caso e Interventores Clínicos y un segundo curso denominado “Formación en Estrategias de Intervención, Registro y



Acompañamiento Educativo” dirigido a educadores de trato directo, instancia en donde están participando 03 ETD y 01 Coordinador de Turno.

- Durante este último periodo se han desarrollado concursos para los siguientes cargos: Manipuladora de Alimentos, Gestor de Redes, Profesional de Intervención Clínica, Coordinador de Turno, Profesional Encargada de Caso, Auxiliar de Mantención, 03 Cuidadores Rotativos por Emergencia Sanitaria, Monitor de Taller y 01 Educador de Trato Directo.

- Durante este segundo semestre se está gestionando la habilitación de espacios con recursos tecnológicos para complementar los espacios formativos incorporando metodologías de aprendizajes innovadoras, como ejemplo; reforzar en las jóvenes herramientas TICS.



COMPLEMENTO DESDE EL NIVEL CENTRAL  
A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE  
CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
**II REGIÓN DE ANTOFAGASTA**  
PRIMER SEMESTRE 2022

**I. CENTRO DE REGIMEN CERRADO Y CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA:**

En cada factor se incorpora respuesta a las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

Señale aspectos negativos a considerar:

**1.-Importante señalar que en varias casas los jóvenes oscurecieron la luminaria del baño (pintaron color oscuro) para bajar la luminosidad, importante considerar ese punto de los jóvenes para que no tengan que intervenir dejando un mal aspecto.**

Respuesta complementaria desde la Unidad de Infraestructura de la DINAC:

El nivel de iluminación presente en los baños en general responde tanto a la normativa como a las recomendaciones técnicas para cumplir adecuadamente las tareas realizadas estos recintos.

La importancia de los niveles de luz radica en que, dependiendo de la cantidad de luz disponible, se pueden hacer correctamente o no determinadas tareas. Por ello, más allá de la comodidad visual de realizar cada tarea con la cantidad de luz acorde a dicha tarea, se debe tener en cuenta que también es una cuestión de salud y seguridad.

Llevar a cabo tareas con una cantidad de luz insuficiente implica fatiga ocular y, a largo plazo, puede comprometer la correcta salud visual de los ojos de los jóvenes.

La norma eléctrica chilena (RIC-N°10) señala un nivel de iluminación mínimo de 200 lux para el recinto baño en general y las recomendaciones técnicas señalan que este nivel debe aumentar a cercano a los 500 lux en el área del lavamanos y espejo.

Además de lo anterior, realizar las tareas de aseo personal en espacios sin la cantidad de luz suficiente también puede conllevar accidentes como caídas o lesiones con los artefactos sanitarios. Finalizando, no es recomendable tener niveles insuficientes de iluminación en los baños de jóvenes por razones de permitir la necesaria visualización y control de este recinto por el educador de trato directo.

**2.-Los jóvenes intervienen constantemente los espacios ya sea porque les incomoda las puertas de los baños (se sienten en espacios muy pequeños para la ducha), por lo que se sugiere incorporar las opiniones y sentir de los jóvenes en el diseño de la infraestructura y equipamiento.**

Respuesta complementaria desde la Unidad de Infraestructura de la DINAC:

Las dimensiones de los cubículos de ducha de los jóvenes en las casas del actual CIP CRC CSC Antofagasta van de 75 x 85 cm los más pequeños (casas 1 y 2) a 80 x150 cm los más grandes (casa femenina y separación). Si se considera que la dimensión mínima para una ducha es de 70x70 cm se puede inferir que las duchas existentes son de dimensiones aceptables.

Sin perjuicio de lo anterior, las dimensiones de las duchas de jóvenes del nuevo centro próximo a entregar se diseñaron en promedio de 95x110 cm con el fin de mejorar su habitabilidad.



Existe un proyecto en curso para mejorar las condiciones de todos los baños donde se incluye la reposición de las puertas de todos los WC y duchas.

**3.-En todas las casas falta ventilación principalmente en los baños, se observa que es un problema de infraestructura pues hay una muralla al otro lado que no permite instalar una adecuada ventilación. Directora ha realizado diversas gestiones en la que requiere autorización mayor para un cambio de infraestructura y lamentablemente se no le ha dado pronta solución, por lo que el problema persistirá aún en los intentos de mantención y reparación que están bajo gestión del centro.**

Respuesta complementaria desde la Unidad de Infraestructura de la DINAC:

La falta de ventilación de los baños de las casas 1 a 5 se produjo por la necesaria oclusión total de dichas ventanas, debido al comportamiento de los jóvenes al vulnerar el sistema de protección parcial, que permitía la ventilación, instalado en el muro provisorio que separa el centro actual del nuevo centro en construcción.

Debido a lo anterior la unidad de Proyectos y Mantención elaboró un proyecto de mejoramiento y reparación de todos los baños y recintos interiores de las casas donde se incluye un sistema de extracción mecánico para permitir la adecuada ventilación de los baños. Este proyecto se encuentra en etapa de elaboración de la resolución exenta que autoriza la contratación de este servicio.

**4.-La casa asignada y equipada para mujeres es muy pequeño a comparación de las otras casas, se cuenta con capacidad de 2 literas cada una pegada a la pared y con una separación de 1 metro entre literas, si consideramos que las jóvenes han pernoctado con hijo/as no son los metros suficientes.**

Respuesta complementaria desde la Unidad de Infraestructura de la DINAC:

El nuevo centro cerrado de Antofagasta, en proceso de edificación, contempla una casa femenina de 8 plazas de capacidad, 4 plazas en sanción CRC y 4 en CIP, separadas convenientemente y con dormitorios individuales y dobles que tienen tamaño suficiente para acoger a una madre con su hijo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA  
PRIMER SEMESTRE 2022**

**I. CENTRO SEMICERRADO DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Si bien el CSC está atendiendo jóvenes durante el día, aun no los recibe en horario nocturno.

***Respuesta:** Infraestructura Provisoria de CSC Antofagasta fue visada en visita en terreno por Unidad de Mantención y Proyectos durante el mes de Junio de 2022. Posterior a ello, se dio curso al flujo para renovación del servicio de alojamiento con empresa Spacewise Soluciones Creativas SPA, el cual se encuentra en fase de suscripción y firma. Una vez finalizada esta acción se procederá a realizar una última evaluación por parte de la prevencionista de riesgos para verificar la instalación de señalética de emergencia. Cumplidos estos hitos se programará desde el área técnica el reinicio de la pernoctación de jóvenes en dependencias de CSC Antofagasta.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** En relación a la capacidad de atención, aun cuando se va a construir un nuevo CSC, este no va a tener la capacidad de recibir a todos. Esta situación se debe más que a razones de infraestructura a la naturaleza misma de esta forma de cumplimiento, la que debe ser mejorada derechamente cambiada, lo que al parecer recoge los proyectos de modificación a la Ley RPA.

***Respuesta:** El Centro Semicerrado provisorio está proyectado para 20 plazas masculinas y 08 femeninas. El comportamiento histórico del Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación que no supera los 15 casos masculinos y 03 casos femeninos sólo en una oportunidad desde el año 2007. Además, en caso de reiniciar la pernoctación, se ha proyectado un aforo máximo de 2 jóvenes por dormitorio, por ende, tendría capacidad para 10 jóvenes de sexo masculino y 02 jóvenes de sexo femenino.*

*En cuanto “a la naturaleza misma de esta forma de cumplimiento, la que debe ser mejorada derechamente cambiada”, esta materia es propia de la discusión legislativa que se está desarrollando en el Congreso Nacional.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Aun cuando se han hecho reales esfuerzos para poder recibir a menores infractores, la capacidad no da abasto a la cantidad de personas que están en condiciones de cumplir su condena bajo este régimen.

***Respuesta:** El Centro Semicerrado provisorio está proyectado para 20 plazas masculinas y 08 femeninas. El comportamiento histórico del Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación que no supera los 15 casos masculinos y 03 casos femeninos sólo en una oportunidad desde el año 2007.*



## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Una constante, el carecer de personal propio y exclusivo.

Respuesta: *Durante el periodo de funcionamiento en pernoctación y presencialidad, se mantuvo un equipo base de 03 profesionales encargados de caso, 01 coordinador de turno, 03 educadores de trato directo, sumado al apoyo del Gestor de Redes, la Coordinadora Formativa y la Unidad de Salud de CIP CRC Antofagasta. Actualmente, han iniciado las gestiones con el Departamento de Personas de Sename a efecto de reforzar el equipo de intervención directa a través de la contratación de Cuidadores Rotativos por Emergencia Sanitaria (CRES), recurso que será priorizado conforme al proceso de retorno progresivo a la pernoctación del Centro Semicerrado de Antofagasta.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Se recomienda acelerar la entrega de las instalaciones a fin de que se pueda pernoctar en ellas.

Respuesta: *Infraestructura Provisoria de CSC Antofagasta fue visada en visita en terreno por Unidad de Mantención y Proyectos durante el mes de Junio de 2022. Posterior a ello, se dio curso al flujo para renovación del servicio de alojamiento con empresa Spacewise Soluciones Creativas SPA, el cual se encuentra en fase de suscripción y firma. Una vez finalizada esta acción se procederá a realizar una última evaluación por parte de la prevencionista de riesgos para verificar la instalación de señalética de emergencia. Cumplidos estos hitos se programará desde el área técnica el reinicio de la pernoctación de jóvenes en dependencias de CSC Antofagasta.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se constató la existencia de nuevas instalaciones transitorias, en que las habitaciones y baños son bastante cómodas.

Respuesta: *No hay observaciones.*

## **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Atendido que el centro se encuentra cerrado para el ingreso de jóvenes, no hay aspectos negativos que señalar.

Respuesta: *No hay observaciones.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Al día de hoy en razón de la construcción y de la pandemia, el módulo no se encuentra en uso, por lo que la recomendación es a generar en breve plazo las medidas tendientes a habilitar el módulo para la recepción de jóvenes.

Respuesta: *Infraestructura Provisoria de CSC Antofagasta fue visada en visita en terreno por Unidad de Mantención y Proyectos durante el mes de Junio de 2022. Posterior a ello, se dio curso al flujo para renovación del servicio de alojamiento con empresa Spacewise Soluciones Creativas SPA, el cual se encuentra en fase de suscripción y firma. Una vez finalizada esta acción se procederá a realizar una última evaluación por parte de la prevencionista de riesgos para verificar la instalación de señalética de emergencia. Cumplidos estos hitos se programará desde el área técnica el reinicio de la pernoctación de jóvenes en dependencias de CSC Antofagasta.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Actualmente, continua la no pernoctación en el sistema semiabierto, por lo que las dependencias se mantienen en buenas condiciones y cuentan con los espacios adecuados. Se visualiza a las funcionarias que trabajan en este CSC.

Respuesta: *No hay observaciones.*



#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Red seca y húmeda no se encuentra certificado, ésta se rechazó en el año 2021

**Respuesta:** *La Unidad de Infraestructura de SENAME definió técnicamente que el sistema Semicerrado Provisorio no necesita de red seca o red húmeda, debiendo instalarse extintores para el abordaje de alguna emergencia. Ello, conforme a Memorándum N°810 del 15 de Diciembre del año 2020*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Tramitar la Certificación de la red seca y húmeda. Tramitación la actualización del Plan de Emergencias 2022

**Respuesta:** *La Unidad de Infraestructura de SENAME definió técnicamente que el sistema Semicerrado Provisorio no necesita de red seca o red húmeda, debiendo instalarse extintores para el abordaje de alguna emergencia. Ello, conforme a Memorándum N°810 del 15 de Diciembre del año 2020.*

*Finalmente, respecto al Plan de Emergencia año 2022, éste fue elaborado por el Centro de Administración Directa de Sename, visado por la Unidad de Prevención de Riesgos con fecha 09 de Mayo y socializado con fechas 23, 26 y 31 de Mayo respectivamente de manera remota.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** En visita anterior se menciona que no estaba en funcionamiento la red seca y húmeda, lo cual en visita actual si se encuentran operativas se debe gestionar la certificación.

En visita anterior se observa que no estaba accesible la entrada y salida de vehículos de emergencia, lo que sí se encuentra operativo en visita actual.

**Respuesta:** *No hay observaciones.*

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Que a la fecha no existe aprobado un protocolo de retorno respecto de la pernoctación de los jóvenes.

**Respuesta:** *Conforme a Memorándum N°458 de 2021 del Departamento de Justicia Juvenil, CSC Antofagasta cuenta con Plan de Retorno Progresivo de CSC Antofagasta, cuya última versión data del mes de marzo de 2022. Este Plan no consideró la pernoctación de los jóvenes por cuanto aún no concluían las obras por parte de la empresa constructora del CSC provisorio. Actualmente, conforme la obra ya se encuentra entregada se está trabajando en una versión actualizada del Plan finalizando esta acción en el mes de agosto. De ello, se dio cuenta al Juzgado de Garantía de Antofagasta con fecha 11 de Julio vía Ord. 428-JGarantía-2022.*

Asimismo se aprecia que modalidad mixta, como forma de cumplimiento, significará un despliegue mayor, entendiéndose que actualmente estos cumplen su condena en el medio libre.

**Respuesta:** *Respecto a la estrategia de control para la administración de las sanciones, durante el periodo de trabajo remoto y mixto de las sanciones CSC en la región, no ha existido contravención desde el Juzgado de Control de Ejecución, el cual ha decretado Cumplimientos, Sustituciones, Traslados o Quebrantamientos de sanciones CSC validando los reportes del equipo técnico de CSC Antofagasta.*





**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Se recomienda, que una vez que los jóvenes vuelvan a pernoctar en el recinto, se refuercen las estrategias para una buena convivencia y buen trato y se implementen las medidas de manera individual que permitan a los jóvenes evitar incumplimientos que eventualmente puedan implicar una situación desmejorada a su respecto.

*Respuesta: En cuanto a la estrategia de refuerzo a la buena convivencia, se debe señalar que el último incidente crítico presentado al interior de CSC Antofagasta previo a la suspensión de la pernoctación data del día 12 de Julio del año 2019, lo que da cuenta de un efectivo trabajo y abordaje de la convivencia al interior del sistema, evitando de esta manera eventos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los y las jóvenes.*

*Con todo, al retorno de la pernoctación nocturna en el sistema, se reforzará el Código de Convivencia Interna y se entregará una copia de la Cartilla de Derechos y Deberes al interior el establecimiento.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** No hay observaciones.

*Respuesta: No hay observaciones.*

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** No cuentan con observaciones negativas a considerar en este último periodo.

*Respuesta: No hay observaciones.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** No realizan observaciones y/o recomendaciones por parte de persona fiscalizada.

*Respuesta: No hay observaciones.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** No hay observación en cuanto a la última visita.

*Respuesta: No hay observaciones.*

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Producto de la pandemia se vio suspendida la pernoctación, incide en el contacto con los jóvenes

*Respuesta: Inicialmente la pernoctación de jóvenes en el Centro Semicerrado de Antofagasta se suspendió por indicación del Juzgado de Garantía de Antofagasta e igualmente por determinación del Servicio Nacional de Menores conforme a estado de emergencia sanitaria por pandemia de Covid19.*

Actualmente y considerando el avance en los procesos de vacunación a nivel nacional, flexibilización de aforos y normalización de la presencialidad, CSC Antofagasta, cuya infraestructura fue entregada por la Unidad de Gestión de Proyectos durante el primer semestre de 2022, se encuentra a la espera de la renovación del convenio de alojamiento con la Empresa Spacewise Soluciones Creativas SPA, la cual tuvo a cargo la instalación de la infraestructura provisoria para pernoctación de jóvenes. Cumplido este hito, se programará la fecha definitiva para el retorno a la pernoctación en CSC Antofagasta. Esta condición fue oficiada al Juzgado de Garantía de Antofagasta durante el mes de Julio de 2022 vía Ord. N°428-JGARANTIA-2022.



**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Con el nuevo centro se subsanarán los aspectos de infraestructura y espacios.

Respuesta: *No hay observaciones.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se reitera la falta de espacios adecuados para la realización de actividades. Se tiene la esperanza que con el nuevo centro se contará con los espacios respectivos.

Respuesta: *La actual infraestructura de CSC Antofagasta está definida por el Plan de Contingencia aprobado por el Ministerio de Justicia y no es susceptible de modificaciones en sus estructura interna y distribución. No obstante, en el nuevo Centro Semicerrado que contempla el Proyecto de Reposición se contará con una sala multiuso para el desarrollo de talleres socioeducativos.*

### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:** No se reportan en la presente visita

Respuesta: *No hay observaciones.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** No se reportan en la presente visita

Respuesta: *No hay observaciones.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** No hay.

Respuesta: *No hay observaciones.*

### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Se presentan dificultades como, por ejemplo, el cambio continuo del número de teléfono por parte de los jóvenes, lo que repercute en el seguimiento de los jóvenes.

Respuesta: *La materia observada, es decir, el cambio de número telefónico de los jóvenes es un aspecto que no está bajo el control del equipo técnico de CSC Antofagasta, por cuanto es propio de la esfera privada de cada joven. Con todo, se insta a cada joven a informar al equipo técnico el cambio de su número telefónico para facilitar el contacto con los profesionales.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Se mantienen recomendaciones del período anterior.

Respuesta: *No hay observaciones.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Sin observaciones.

Respuesta: *No hay observaciones.*

### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Sin observaciones.

Respuesta: *No hay observaciones.*



**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Se mantiene lo informado en el Primer Semestre 2021: Considerando el avance de Plan Paso a Paso, se debe continuar cautelando el cumplimiento de medidas preventivas de COVID-19, indicadas en protocolos del Servicio Nacional de Menores.

*Respuesta: El Centro de Administración Directa de Sename mantiene la aplicación íntegra de las directrices sanitarias establecidas en el Protocolo N°12 del Departamento de Justicia Juvenil de SENAME.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Se habilita línea telefónica fija en las nuevas dependencias, la cual se encontraba fuera de servicio.

Respuesta: *No hay observaciones.*

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

No hay.

## **III. AVANCES:**

- Se ha reforzado la estrategia de control de sanciones CSC a través de visitas domiciliarias e intervenciones presenciales con Profesionales Encargados del Caso, lo que ha otorgado un reporte más acabado respecto del control remoto de sanciones desarrollado en las primeras fases del Plan Paso a Paso por pandemia COVID19.

- *Infraestructura Provisoria de CSC Antofagasta fue visada en visita en terreno por Unidad de Mantención y Proyectos durante el mes de Junio de 2022. Posterior a ello, se dio curso al flujo para renovación del servicio de alojamiento con empresa Spacewise Soluciones Creativas SPA, el cual se encuentra en fase de suscripción y firma. Una vez finalizada esta acción se procederá a realizar una última evaluación por parte de la prevencionista de riesgos para verificar la instalación de señalética de emergencia. Cumplidos estos hitos se programará desde el área técnica el reinicio de la pernoctación de jóvenes en dependencias de CSC Antofagasta.*

- Durante el mes de Junio de 2022 se entregó por parte de la empresa constructora B+V al Servicio Nacional de Menores la obra correspondiente a la primera fase del proyecto de reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, la que contempla las nuevas instalaciones del Centro de Internación en Régimen Semicerrado de Antofagasta, estando actualmente en fase de compra y adquisición de equipamiento y superación de observaciones en cuanto a la infraestructura.